

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA:

COMUNICACIÓN SOCIAL

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: Licenciada en Comunicación
Social

TEMA:

DOCUMENTAL AUDIOVISUAL “MUJERES DECIDIDAS”

AUTORA:

ELIANA GIOCONDA CHIRIBOGA NARANJO

TUTOR:

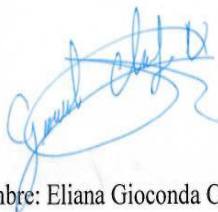
PABLO EFRAÍN ROMERO GUAYASAMÍN

Quito, marzo de 2016

Cesión de derechos de autor

Yo Eliana Gioconda Chiriboga Naranjo con documento de identificación N° 0604078200, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de titulación intitulado: Documental Audiovisual Mujeres Decididas, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Comunicación Social, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Nombre: Eliana Gioconda Chiriboga Naranjo


Cédula: 0604078220

Fecha: Quito, marzo del 2016

DECLARATORIA DE COAUTORÍA DEL DOCENTE TUTOR/A

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación: **“Documental Audiovisual Mujeres Decididas”**, realizado por **Chiriboga Naranjo Eliana Gioconda**, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, 10 de febrero de 2015



Pablo Romero Guayasamin
CI: 171141057-9

OFICIO NO. 0151-DMGS-VIF-G-MI-CEJ-2015

Quito; 12 de Agosto del 2015

Docente Tutor
Pablo Romero Guayasamín
Carrera de Comunicación Social
Universidad Politécnica Salesiana - Quito

En respuesta a la solicitud realizada por el Director de Tesis Pablo Romero de la Universidad Politécnica Salesiana de la Carrera de Comunicación Social; en el que solicita la aprobación de intervención en el Centro de Equidad y Justicia Calderón para el trabajo de titulación de la Señorita ELIANA GEOCONDA CHIRIBOGA NARANJO.

Me permito mencionarle que para la Secretaria de seguridad y Gobernabilidad del DMQ; es de gran interés el que se realicen este tipo de iniciativas como es lo propuesto por la estudiante de un video documental en la problemática de violencia de género, ya que son temáticas que se manejan por los CEJ y sus equipos técnicos a diario con la ciudadanía.

Por lo que tiene la apertura para realizarlo con el apoyo del equipo técnico del CEJ Calderón y solicitarle al concluir esta titulación se nos entregue en físico y digital esta intervención que nos aportara y nos permitirá obtener información respecto a esta gran problemática que afecta a muchas mujeres y niñas en nuestra ciudad.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipó mi agradecimiento.

Atentamente;

por: 

Sra. Marjorie Mera
TNCL. De Policía (S.P.)

Directora Metropolitana de Gestión de Servicios de Apoyo a Víctimas de VIF-G-
MI y VS
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD


13-08-2015

Dedicatoria

El presente trabajo de titulación está dedicado primero a Dios, a mis padres y hermano quienes son mi guía, mi ejemplo, mi orgullo e inspiración, quienes con mucho esfuerzo me apoyaron en toda mi carrera universitaria y lo hacen en el día a día para convertirme en una profesional de éxito y a Dorian, quién estuvo junto a mí en todo este proceso, alentándome, ayudándome y me enseñó que el rendirse es solo para los débiles.

Agradecimiento

Mi agradecimiento a la Universidad Politécnica Salesiana por los conocimientos brindados en todos estos años, mismos que son fundamentales en la vida profesional.

A mi querido tutor, Pablito Romero por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación se convirtió más que en un maestro, un amigo y a quién le estaré agradecida siempre.

Índice

Introducción	1
1. Resultados	3
1.1. Reflexión teórica	3
1.2. Propuesta	12
2. Metodología	13
3. Elaboración del Producto	16
3.1. Preproducción	16
3.2. Técnicos	16
3.3. Logísticos	16
3.4. Conceptuales	17
3.5. Nombre del producto.....	17
3.6. Ficha técnica del producto	17
3.7. Público Usuarios específicos.....	18
3.8. Sinopsis	19
3.9. Fuentes	19
3.10. Contenido del producto	19
4. Financiamiento.....	20
4.1. Recursos Humanos.....	20
4.2. Recursos Materiales	20
5. Realización.....	22
5.1. Producción	22
5.2. Pautaje.....	23
5.3. Posproducción	24
5.4. Promoción	25
5.5. Sistematización	25
Conclusiones	28
Referencias.....	30

Índice de tablas

Tabla 1. Ficha técnica del producto.....	17
Tabla 2. Recursos materiales.....	20

Índice de anexos

Anexo 1. Esquema de entrevistas (testimonios)	33
Anexo 2. Esquemas de entrevistas (especialistas-asesoría psicológica y legal)	35
Anexo 3. Guion literario o mixto	38
Anexo 4. Escaleta del documental “Mujeres Decididas”	43
Anexo 5. Plan de rodaje “Mujeres Decididas”	46

Resumen

La violencia de género contra la mujer, un problema que ha sido invisibilizado a lo largo de los años y que afecta a mujeres de todas las edades, el miedo a denunciar o buscar ayuda las conducen a callar los maltratos y vivir sumergidas en el miedo y la agresión, se niegan a romper el ciclo de la violencia.

En la actualidad se han creado leyes que protegen a la mujer de todo tipo de agresión, además de organizaciones que brindan apoyo psicológico, es así que a partir de la creación de estas instancias las mujeres que han vivido maltratos toman la decisión de acudir a ellos para romper las cadenas de la sumisión y vivir tranquilas.

Los Centros de Equidad y Justicia son lugares de apoyo a mujeres que pasaron por violencia ya sea física, psicológica, sexual o patrimonial, aquí se brindan terapias para mejorar el autoestima e impulsarlas a desarrollarse como entes activos en la sociedad.

El documental “Mujeres Decididas”, conceptualiza la violencia de género y permite tener estadísticas de ésta situación en nuestro país, así como también muestra testimonios de tres valientes mujeres quienes al tomar la decisión de buscar ayuda, conocen el amor a sí mismas y su vida toma un nuevo rumbo.

Abstract

Gender-based violence against women, a problem that has been invisible throughout the years and affects women of all ages , fear to report or seek help lead them to shut up the abuse and live in fear and submerged aggression , they refuse to break the cycle of violence.

At present, they have created laws that protect women from all forms of aggression, in addition to organizations that provide psychological support, so that from the creation of these instances women who have experienced abuse make the decision to go to them to break the chains of submission and live a quiet life.

The Equity and Justice Centres are places of support for women who experience violence, whether physical, psychological, sexual or patrimonial, here therapies to improve self-esteem and encourage them to develop as active bodies in society are provided.

The documentary "Determined Women" , conceptualized gender violence statistics and allows this situation in our country and also shows evidence of three brave women who decide to seek help know love themselves and their life takes a new direction.

Introducción

Tema de investigación

Violencia de género contra las mujeres.

Delimitación

Violencia de género, mujeres (entre 30 a 60 años) víctimas de violencia ciudad de Quito, espacios de denuncia y empoderamiento, Centro de Equidad y Justicia.

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Identificar los mecanismos a través de los cuales algunas mujeres superan la violencia de género.

Objetivos Específicos

Acumular pruebas de mujeres que han sido víctimas de violencia.

Tener conocimiento de la clase de violencia de género y sus estadísticas en el Ecuador.

Investigar qué clase de servicios ofrecen los Centros de Equidad y Justicia a las víctimas de violencia de género.

Justificación de la investigación

En el Ecuador, las estadísticas de violencia de género, se presentan muy alarmantes, de acuerdo con encuesta efectuada por el INEC en el año 2011, en la que se demuestra que 6 de cada 10 mujeres en el Ecuador, han sufrido una clase de violencia de pareja, determinándose que la psicológica es la que alcanza el mayor porcentaje con un 53,9% lo que significa un promedio de 1 de cada 2 mujeres (INEC, 2011, pág. 3).

En la actualidad, el Código Orgánico Integral Penal impone con penas privativas de libertad al agresor, dependiendo del grado de daño ocasionado a la víctima, lo que ha

permitido dar mayor fortaleza a la seguridad de la mujer al momento de denunciar este tipo de hechos.

Gracias al avance en relación al tratamiento del tema de violencia de género, en el Distrito Metropolitano de Quito, se determinan algunas instancias con el fin de dar ayuda terapéutica y asesoramiento legal, por ejemplo: Casa Matilde, Tres Manueles y los Centros de Equidad y Justicia, lugar en el que se fundamentó la investigación y el producto audiovisual.

Tomando en consideración los puntos anteriores, es relevante la producción de un video documental con el fin de evidenciar la problemática de violencia de género en este país, estadísticas, apoyo legal y terapéutico, debido a que por medio de esta información se pretende llegar a mujeres que probablemente viven estas situaciones y de esta forma alentarles a tomar una decisión y poner una denuncia oportuna, buscar tratamiento y valorar su vida, apartándose completamente de los medios que la sociedad patriarcal les somete.

1. Resultados

1.1. Reflexión teórica

La violencia de género, constituye una problemática que se ha transformado en un tema de preocupación dentro de la sociedad, ya que es la expresión más extrema de poder de los hombres sobre las mujeres.

Joan Scott señala que: “el género es comprendido en toda su complejidad como categoría analítica de las relaciones sociales y asunto público, ayuda a entender las relaciones de autoridad, mando y legalidad”. (Scott, 2003, pág. 289)

En el Ecuador, la violencia de género no se encontraba establecida en las leyes, y cuando se perpetraba un acto de maltrato, la víctima no estaba en situación de realizar una denuncia por considerarse impropia una acción contra el cónyuge, de manera que se tornó un tema diario y normal, las mujeres crecían sabiendo y viviendo maltrato en sus hogares y convencidas de que cualquier agresión a ellas era un asunto normal sin opción a reclamo.

Estas situaciones originaron, que en el entorno de la vida cotidiana se haga evidente el machismo y el poder del hombre sobre la mujer, más conocido como sociedad patriarcal, los pensamientos de que la mujer era inferior y de minimizarla, eran frecuentes, igual el hecho de considerar a la mujer únicamente para las labores domésticas.

Dicho esto, es preciso citar a Michael Kaufman (1995), para entender el poder que la sociedad le ha dado al hombre:

Tienen poder por que describen y encarnan verdaderas relaciones de poder entre hombres y mujeres, y de los hombres entre sí: el patriarcado

existe no sólo como un sistema de poder de los hombres sobre las mujeres, sino de jerarquías de poder entre distintos grupos de hombres y también entre diferentes masculinidades. (pág. 4)

De esta forma, se entiende que el poder no constituye una lucha de los hombre contra las mujeres, a pesar de que quieran demostrarse así, desventajosamente, la sociedad a dado gran poder a los hombres, su masculinidad durante muchos años, demostrando su virilidad que no conseguir quedaría denigrada. Estas constituyen situaciones que impuso la sociedad patriarcal y por lo tanto, los hombres, sintiéndose con poder y alto grado de machismo, no tomaban en cuenta a la violencia como algo mal visto por la sociedad, contrariamente, ratificaban su hombría.

Ésta violencia, al verse invisibilizada por los pensamientos patriarcales y la cultura de desigualdad, marcó varios estereotipos en cuanto a formas de vestir, modo de hablar, accesorios, entre otros, que se impusieron para cada género. Un ejemplo claro de esta realidad se da en la niñez cuando se prohíbe jugar a las niñas con carros o muñecos de ficción y a los hombres con muñecas o a la cocina, hechos que marcan todavía más el machismo, los juguetes de los niños son rudos, porque así debe ser el hombre y los de las niñas delicados, característica fundamental de las mujeres, según este pensamiento. La violencia hacia la mujer, no está limitada únicamente a una región, cultura, clase social o a ningún grupo específico, aún en la actualidad, a pesar de que cada acto de machismo que ha provocado daño y hasta en ocasiones la muerte a mujeres, todavía se vive en una sociedad patriarcal que resistente a la muerte, en la que la violencia se ha convertido en una costumbre cotidiana, pues se ve actos naturalizados como: un silbido, el acoso en las calles, gritos, estereotipos de cómo debe ser una mujer bella,

en el salario de un hombre comparado con el de una mujer, entre otras.

“El proceso entre hombres y mujeres como lo plantean Ortner y Whitehead (1996, p.136), resulta en realidad circular, porque la estructura social es moldeada por las mismas ideas culturales que la dinámica social propicia y cristaliza gracias a ellas”. (Viveros, 2010, pág. 68)

Conforme a lo expuesto por Viveros, se aclara que el poder y la violencia de género se ocasionan por las circunstancias que la sociedad misma estableció en un contexto de patriarcalismo y jerarquización entre los dos sexos, ese modelo es el que se sigue hasta la actualidad y que prioritariamente se debe tratar de abolir.

Por consiguiente, para hacer una aclaración del tema, es importante conceptualizar el término violencia de género. Se citará la definición realizada en la intervención de la ONU en la IV conferencia Mundial de Mujeres de Pekín: “la violencia de género constituyen las agresiones que ha sufrido la mujer como consecuencia de los condicionantes socioculturales que actúan sobre el género masculino y femenino, colocándola en una posición de subordinación al hombre” (ONU, 2012, pág. 54).

La violencia de género contra la mujer posee diversas formas de manifestación, sin embargo, por lo general se clasifica en psicológica y sexual, de acuerdo a la naturaleza de los actos sucedidos durante los episodios de violencia.

Violencia física: Es considerada violencia física a todo hecho que produzca lesiones físicas por utilización de objetos o con la fuerza propia, como: bofetadas, golpes, patadas, entre otros.

Violencia psicológica: Todo acto que cause daño en torno a disminuir la autoestima de la mujer, por ejemplo: gritos, insultos, comparaciones, entre otras” (Torres & García, 2013, pág. 4).

“Violencia sexual: Se trata de obligar a la pareja a mantener relaciones sexuales utilizando la fuerza o con amenazas, para realizar prácticas sexuales, no consideradas las habituales” (ONU, 1993, pág. 7).

“Violencia patrimonial: Es todo acto que impide una estabilidad económica, de tal forma que la mujer depende de su pareja para adquirir cualquier bien mueble o inmueble” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011, pág. 354).

Además, estas clases de violencia pueden desencadenar problemas graves como: ansiedad, depresión, culpabilidad y varias enfermedades que tienen relación con el estrés, como pueden ser: pérdida de sueño o alteraciones, abortos, etc.

En el Ecuador, durante los años 80, se intensifica la preocupación por este tema y se toman acciones para erradicar la violencia de género la erradicación de la violencia de género, además se elaboran políticas públicas en los años 90; y en 1994, como resultado de los avances relacionados con el derecho internacional de las mujeres y de los derechos humanos, se instituyen “las primeras Comisarías de la Mujer y la Familia en el gobierno de Sixto Durán Ballén y, durante el año 1995 se publica la Ley contra la violencia a la mujer y la familia” (León, 2000, pág. 165).

El Decreto Ejecutivo N° 620, emitido en el año 2007, declara como política estatal, “la anulación de la violencia de género contra la niñez, adolescencia y mujeres. Para su ejecución, en el mismo año, se formula el “Plan nacional de erradicación de la violencia de género” (Torres & García, 2013, pág. 51)

Indiscutiblemente, el progreso alcanzado en este país, con los procedimientos de aplicación de derechos y políticas, con el fin de que las mujeres tengan justicia, juicios

que podían tardar de 2 a 3 años en que se dicte sentencia, actualmente constituyen un trámite de solo dos semanas, en los que se reconoce los derechos de la mujer como un ser humano, castigando al agresor de manera justa y dejando atrás los temores de una sociedad que condena y se llena de prejuicios ante una mujer que se revela a los golpes de su pareja.

Sin embargo, el porcentaje de violencia en Ecuador, es realmente alarmante es por eso que en el año 2011 el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos realiza la Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, los datos muestran la magnitud y persistencia de este problema, es así que en el país habitan:

7 Millones 829 mil 61 mujeres, de ellas el 60,6% ha vivido algún tipo de violencia, es decir 6 de cada 10 mujeres, en la zona urbana el porcentaje es de 61,4% y en la rural 58,7%, demostrando que no se muestran mayores diferencias entre las dos zonas, por condición étnica las mujeres afro ecuatorianas e indígenas presentan un mayor porcentaje de violencia de género con el 66,7% y el 67,8% respectivamente, en cuanto a cada tipo de violencia, la encuesta arroja los siguientes datos, 1 de cada 4 mujeres ha vivido violencia sexual, 2 de cada 5 violencia física, se constata que la psicológica es la más recurrente con el 53,9%, es decir 1 de cada 2 mujeres, así mismo la violencia patrimonial es la que tiene el menor porcentaje con el 28,9%, es decir 4 de cada 10 mujeres, sin dejar de ser ésta de gran importancia (INEC, 2011, pág. 3).

En la actualidad, la Constitución de la República del Ecuador, ampara a la mujer que

sufre o sufrió algún tipo de violencia, con el sistema penal ecuatoriano, por medio del Código Orgánico Integral Penal, en donde se condenan los delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

Las sanciones para el agresor se imponen dependiendo del grado del daño a la víctima, al probarse la responsabilidad, el agresor por daño psicológico podrá tener sanciones de pena privativa de libertad, que pueden ir de 30 días a 3 años.

La persona que golpee a una mujer, será condenada con cárcel de siete a treinta días, si se produce incapacidad de uno a tres días se considera una contravención y se castiga con amonestaciones económicas, si la lesión causa incapacidad por más de 3 días, se lo sanciona como un delito con las penas privativas de libertad expuestas.

En caso de que el agresor careciera de recursos económicos las sanciones serán sustituidas con trabajos en las redes de apoyo comunitario por el tiempo mínimo de uno a dos meses. (Código Orgánico Integral Penal, 2014, pág. 27).

Actualmente, en el país, existen varias instancias de ayuda psicológica y unidades judiciales, para ayuda legal, a las que debe acudir una víctima de maltrato, para superar y denunciar a su agresor, amparada por la Constitución de la República. En estas instituciones, se acoge totalmente a la mujer ante la situación y luego de los exámenes médicos, se procede con el trámite legal con el fin de evitar agravios y lograr que lleve una vida tranquila.

Para intentar superar la violencia de género es necesario romper el ciclo violento al que la mayor parte de mujeres están expuestas por desconocimiento, este ciclo, al ser

un fenómeno que explica el curso de la violencia de género, tiene tres fases que van incrementándose a medida que pasa el tiempo y además se vuelve espiral.

Tomando como base el documento Gestión Judicial Violencia Contra la Mujer y la Familia de la Función Judicial, las fases del ciclo de la violencia son: (Código Orgánico Integral Penal, 2014, pág. 27)

Fase de Tensión: La primera fase es la de acumulación de tensiones. Los incidentes por lo general son leves y las agresiones con poca frecuencia, está basada en emitir insultos y gritos, la mujer deja pasar el hecho y el hombre lo interpreta como una aceptación de su autoridad.

Agresión: La segunda fase constituye la explosión violenta, los incidentes se tornan periódicos, incrementando la agresividad hasta convertirla en golpes; la mujer ya no intenta evitarlos, sino que espera que pasen cuanto antes.

Arrepentimiento-reconciliación: el agresor se presenta amable, en algunas ocasiones pide perdón con la promesa de no repetir sus acciones violentas. La mujer cree en ello y continúa la relación, generando en algunos casos, un sentimiento de culpa que constituyen un impedimento para dar fin a la relación con el agresor.

Para algunas mujeres, romper el silencio que acompaña a la violencia de género es un camino que comienza, con el reconocimiento de su existencia, se vive como normal, el poder que ejercen los hombres sobre sus cuerpos, sus vidas, sus aspiraciones e incluso sobre sus metas profesionales, haciendo que este proceso no sea tan fácil para algunas, generando el temor a denunciar, por miedo a romper las cadenas de la sumisión; pero cuando buscan ayuda y se sienten escuchadas, llegando a un entorno de confianza y confidencialidad, las cosas toman otro giro y deciden luchar por sus sueños.

Una vez que la víctima de maltrato decide realizar una denuncia y salir del círculo violento, alcanza un empoderamiento. Este proceso más que un concepto teórico, de acuerdo con Magdalena León, es considerado como una política creada por las feministas para el cambio de estructuras de subordinación de las mujeres como género (León, 2000, pág. 104).

De tal modo que para que se produzca el proceso de empoderamiento las mujeres deben creer en sí mismas, saber que como mujeres son capaces de realizar todo lo que deseen sin la necesidad de depender de alguien más, sobretodo el empoderarse es elevar su autoestima y adquirir poder sobre sus vidas y acciones para tener la seguridad de actuar frente a los problemas que se dan en la vida.

A partir de todas las instancias de protección legal y apoyo psicológico a la mujer se han creado varios lugares de ayuda terapéutica y legal que permiten a las mujeres poner un límite a la violencia de género y tener una nueva vida, entre las que se encuentran dentro del Distrito Metropolitano de Quito, siendo factible mencionar, a los Centros de Equidad y Justicia de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad.

Los Centros de Equidad y Justicia (CEJ), trabajan en la prevención y tratamiento a víctimas de violencia de género, estos centros trabajan en dos aspectos: uno es el equipo de atención integral, compuesto por la persona de primera acogida o direccionamiento, encargada de identificar el tipo de demanda de la víctima que luego es conducida a las áreas: social, psicológica y asesoramiento legal, la otra constituye un área de prevención que establece contacto con la comunidad en su conjunto. Para esto, existen 8 centros, uno por cada administración zonal, facilitando de esta manera el proceso de empoderamiento.

En el CEJ los tratamientos son de gran importancia es por eso que los realizan de varias maneras, las más utilizadas son la terapia individual y la otra la grupal, la primera consiste en un tratamiento confidencial con el psicólogo en donde la usuaria tiene todo el apoyo para desaparecer los fenómenos sociales de la desigualdad de poder y baja autoestima. La segunda, por el contrario es un tratamiento en grupo, en donde las usuarias socializan parte de su historia y se trabaja en un seguimiento social y legal además que se afianza la confianza y empoderamiento de todas.

Igualmente, se realizarán terapias complementarias, conciencia corporal, yoga, psicodrama, arte, terapia, entre otras, y se brindará atención emocional y social a los agresores.

El dilema de separarse o no de sus parejas, para las mujeres es difícil, esta decisión depende de su pensamiento, su autoestima y por supuesto, de la ayuda que reciban, existen casos en los que las víctimas deciden optar por una terapia, pero continuar con su relación por costumbre o por la esperanza de mantener una familia con sus hijos; otras que se empoderan y se separan, para dar inicio a una nueva vida, sin embargo todas reciben atención psicológica y ayuda legal en las instancias de ayuda del Distrito Metropolitano de Quito como es el CEJ, en las que inclusive, les brindan apoyo para iniciativas de emprendimientos.

Algunas historias de mujeres maltratadas se han podido superar, gracias al proceso de empoderamiento, pensaron en salir adelante por sus propios medios y emprender, para poder mantener a su familia y tener un desarrollo en su vida.

Es necesario recalcar que lo que se desea lograr con este trabajo es poner en conocimiento este proceso de ayuda e incentivar a las todavía víctimas a empoderarse y salir de esa vida de maltrato, cuestión que debe ser prioridad en nuestra sociedad.

1.2. Propuesta

Documental con tiempo de duración de 20 minutos, en el que se puede apreciar varios conceptos sobre violencia de género, clases, estadísticas registradas en el Ecuador, de acuerdo a la clase de violencia. Además, se contará con tres testimonios de mujeres víctimas de violencia y que gracias a una ayuda terapéutica del Centro de Equidad y Justicia se empoderan de la situación y en la actualidad se encuentran en proceso de optimización en su autoestima y valoración.

Este documental se entregará al Centro de Equidad y Justicia, que representa la entidad colaboradora en la ejecución del mismo, igualmente en ONU MUJERES, también será difundido a través de las redes sociales y medios de comunicación.

2. Metodología

Para la investigación de la problemática de la violencia de género utilicé información recogida previa, es así como se usó la investigación exploratoria con la investigación cualitativa, ya que se requiere, la realización de un estudio de la documentación con lectura y análisis de todo tipo de fuentes bibliográficas, referentes al tema y contactos directos para lograr una aproximación al problema.

En la investigación de campo se realiza la observación de los elementos de mayor importancia, de la problemática a investigar, por medio de técnicas, como la entrevista y el testimonio

Para ésta se requiere definir dos métodos de manera que, todo el proceso esté planificado y cumpla de forma adecuada, para lo que existe el mapeo y el muestreo.

Fase de "mapeo", "mapping" lo que significa trazar un mapa, cuya finalidad es ubicarse con la mente en el terreno o escenario en el que se desarrollara la indagación, esto significa, alcanzar una aproximación a la situación social o cultural reales, que son el objeto de estudio, en los que se tenga una identificación clara de los actores o quienes participan, los sucesos y escenarios en los que dichos actores interactúan, los cambios de tiempo y ubicación de las acciones que desarrollan estos; por consiguiente, un cuadro lleno de las características de mayor importancia de la situación o fenómeno que constituye el objeto de este estudio (Schwartz & Jacobs, 1984, pág. 15).

Este proceso fue una guía hacia el CEJ, de donde se obtuvo los testimonios para el documental y las entrevistas, además hasta ONU MUJERES en el que se encontraba

una especialista, la misma que manifestó las acciones que se toman en cuanto a la erradicación de la violencia de género.

Fase de muestreo, constituye la elección de la clase de situaciones, acontecimientos, ejecutantes, sitios, instantes, y temas que se abordarán en primera apelación en la indagación, considerando como discernimiento los que están más relacionados con el conflicto, que es el motivo del análisis. (Schwartz & Jacobs, 1984, pág. 10)

Las tres mujeres que prestaron colaboración con su testimonio, constituyen la fase de muestro, debido a que serán las protagonistas por el valor de su historia.

Dentro de la investigación cualitativa se recurrió a las siguientes técnicas, conforme al objetivo de investigación:

Estudio de casos: es una exploración a profundidad de experiencias o situaciones sucedidas con anterioridad, para poder analizarlas como objeto de estudio.

Método biográfico: se trata del estudio de una o varias personas, sus experiencias relatadas al investigador, como aparece en los documentos o archivos. Para éste método se realizan entrevistas y análisis de documentos.

La entrevista: es una técnica de gran importancia para obtener información de forma oral y personalizada, por medio de la cual se reúnen experiencias vividas en este caso acerca de la violencia de género, que deben tener relación con la situación que se está investigando. Es importante recalcar, que previo a la entrevista, se debe tener un cuestionario con las preguntas que se desean realizar. (Gutierrez, 2012, pág. 15)

Teoría fundamentada: se convierte en un método comparativo constante, éste método es útil para realizar una teoría en base a los datos estadísticos, teóricos e históricos de la violencia de género y mediante la cual se puede fundamentar dentro de la investigación. (Schwartz & Jacobs, 1984, pág. 20)

Dentro de la teoría fundamentada se obtiene la técnica de la revisión bibliográfica.

El análisis de los datos cualitativos y cuantitativos, primarios y secundarios, se ha organizado en torno a cuatro grandes bloques: cuantificación; análisis descriptivo e interpretativo de la violencia; estudio de posibles explicaciones y análisis de los efectos.

A lo largo de todo el análisis, el objetivo ha sido ceder el protagonismo a las mujeres entrevistadas y complementar con la investigación realizada.

- Fuentes: mujeres que fueron víctimas de violencia (Centros de Equidad y Justicia)
- Especialistas jurídicos, de género y psicológicos (Centro de Equidad y Justicia-ONU Mujeres)
- Mujeres que vivieron machismo en algún aspecto de su vida.

3. Elaboración del Producto

3.1. Preproducción

En el proceso de preproducción se realizó el mapeo y muestreo de los lugares, actores y situaciones que se desean mostrar, además se emplearon elementos técnicos, logísticos y conceptuales los cuales se desarrollarán a continuación:

3.2. Técnicos

- Compra de computadora Mac Book Pro para instalación de programas de edición, Adobe Premier, Photoshop, Ilustrador, Audition, After Effects.
- Alquiler de cámara fotográfica y de video Canon 7D-HD.
- Alquiler de micrófonos corbateros y de mano
- Alquiler de luces para grabación de entrevistas y exteriores
- Alquiler de trípode para cámara Canon 7D.

3.3. Logísticos

- Movilización a la zona centro de Quito para grabación de tomas de paso y graficación.
- Solicitud de permisos para grabación de testimonios en el Centro de Equidad y Justicia de la zona Calderón.
- Coordinación de entrevista con la especialista en violencia de género Alexandra Guerrón de ONU MUJERES.
- Coordinación de entrevistas con varias mujeres que vivieron hechos machistas (periodista, secretaria, estudiante, policía, recepcionista, conductora).
- Coordinación con las administraciones zonales para la autorización de tomas en

parques.

- Maquillaje a la modelo para fotos de recreación de violencia contra la mujer.
- Elección de vestuario para recreación de fotos de violencia (agresor y víctima)

3.4. Conceptuales

- Revisión bibliográfica y sintetización de tesis anteriores acerca de la violencia de género en la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.
- Revisión de bibliografía on-line textos acerca de la violencia de género, machismo y sociedad patriarcal.
- Búsqueda de información en textos físicos de la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.
- Investigación de estadísticas de violencia de género en la página del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

3.5. Nombre del producto

Documental “MUJERES DECIDIDAS”

3.6. Ficha técnica del producto

Tabla 1. Ficha técnica del producto

Ficha técnica No 1	
Título	“Mujeres Decididas”
Género	Documental
Dirección y guión	Gioconda Chiriboga
País	Ecuador
Año	2015

Duración	20 min
Síntesis argumental e interés didáctico	“Mujeres Decididas”, un documental que aborda la violencia de género contra las mujeres, vista desde tres historias, la de “Vicky”, “María” y “Lucy”, quienes dan testimonio de la gravedad de ser víctimas de ésta problemática y la importancia de decidirse a denunciar y buscar ayuda.

Nota: Ficha que resume el producto documental con una breve sinopsis. Sinopsis, por E. Chiriboga

3.7. Público Usuarios específicos

Esta producción audiovisual tiene la finalidad de dirigirse a las siguientes usuarias:

- Mujeres que vivieron o viven violencia de género.
- Edad: 20 a 60 años.
- Clase social: Todas las clases sociales, la violencia de género no tiene distinción.
- Difusión: Usuarias que colaboraron con sus testimonios para el documental y varias otras usuarias para que evidencien la problemática de la violencia de género.

Además el documental va dirigido al siguiente público:

- Género: Hombres y mujeres
- Edad: 16 a 60 años
- Clase social: Toda clase social
- Difusión: Establecimientos de ayuda a víctimas de violencia de género, medios de comunicación, y redes sociales.

3.8. Sinopsis

La violencia de género, un enemigo silencioso que aqueja a la sociedad ecuatoriana, desde tiempos antiguos, el miedo y la falta de autoestima impiden que las víctimas de este problema puedan salir de él. “Vicky”, “María” y “Lucy”, resolvieron buscar ayuda en el Centro de Equidad y Justicia, contando su historia y como pudieron alzar su voz y convertirse en unas mujeres decididas.

3.9. Fuentes

- ONU MUJERES
- Centro de Equidad y Justicia de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, zona Calderón.

3.10. Contenido del producto

- Material audiovisual de género documental de entre 15 a 20 minutos, con conceptos de violencia y tipos de violencia, ciclo de violencia, instancias legales y de apoyo.
- Estadísticas en Ecuador de violencia de género y su clasificación.
- Se encontrará también testimonios de tres mujeres a las que se les ocultará su verdadera identidad para protegerlas.
- Entrevistas al psicólogo y abogada del Centro de Equidad y Justicia de la zona Calderón.
- Entrevistas a la especialista en género de la Organización de las Naciones Unidas-Mujeres.
- Relato de la situación actual de las mujeres que dieron el testimonio.

4. Financiamiento

4.1. Recursos Humanos

- Gioconda Chiriboga (Coordinadora y directora del documental)
- Gioconda Chiriboga (Productora)
- Testimonios y entrevistas a profesionales (Contenido audiovisual)

4.2. Recursos Materiales

Tabla 2. Recursos materiales

Ítem	Rubro	Cantidad	Valor uni- tario	Valor total	Subto- tal
1	Materiales de trabajo				
1.1	Papel Bond	2 resmas	3,00	6,00	6,00
2	Material Bibliográfico				
2.1	Copias	30	0,02	4,00	4,00
2.2	Libros	4	7,00	28,00	28,00
3	Equipos Tecnológicos				
3.1	Alquiler de Cámara 7D	1	380,00	380,00	380,00
3.2	Licencias de Programas Edición	4	7,00	28,00	28,00
3.3	Internet	20 horas	0,80	16,00	16,00
3.4	Alquiler de Tascam	1	50,00	50,00	50,00

3.5	Alquiler de Cámara fotográfica HD	1	80,00	80,00	80,00
4	Movilización				
4.1	Buses	70	0,25	17,50	17,50
4.2	Gasolina para grabaciones	13	70,00	70,00	70,00
5	Alimentación				
5.1	Desayunos después de grabaciones	4	2,00	8,00	8,00
5.2	Almuerzos después de grabaciones	4	2,50	10,00	10,00
	Refrigerios mujeres de testimonios	3	2,50	7,50	7,50
6	Impresiones	35	0,10	3,50	3,50
				Total	715,50
				Imprevistos	40,62
				5%	
				IVA 12%	90,73
				Total	846,85

Nota: Descripción de los recursos materiales que se utilizaron para la realización del documental.

Presupuesto Propio, por G. Chiriboga

5. Realización

5.1. Producción

La fase de producción se basó en la grabación, en la que se realizó un seguimiento lineal a los días de rodaje y entrevistas sobre la historia de vida de las víctimas de violencia de género, se programaron los días, de acuerdo a los momentos establecidos en el guión, planeados a partir de la disponibilidad del espacio y tiempo de los entrevistados.

Durante la grabación, en los lugares de rodaje, se revisó primeramente, las condiciones climáticas y de calibración de la imagen, luego, se realizaron pruebas de video y audio para verificar que todo esté funcionando perfectamente.

En los testimoniales, se trabajó con un cuestionario previamente desarrollado y mientras se escuchaba la historia, se daba un giro emocional a los testimonios, lo que llevó a constantes recomendaciones sobre aspectos como la postura, el nivel de voz, el alcance del micrófono y así cuidar las entrevistas.

El reto era darle emotividad al documental, partiendo del abordaje del testimonio, propiciando un diálogo de saberes, que luego fue de emociones y que le otorgó al producto, un matiz de humanidad, propuesto desde la preproducción, pero sin apartarse de que mantenga la seriedad del trabajo de titulación.

Las entrevistas al psicólogo, asesora legal, directora del CEJ y especialista en género se debieron manejar con una iluminación adecuada, lugares amplios, movimientos de cámara y el uso de lenguaje audiovisual creativo.

Se intervino en lo mínimo, los espacios de acuerdo a los tiros de cámara, se dio asistencia algunas dificultades fotográficas, que fueron resueltas con ingenio, usando

cartulinas e icopores, como difusores de luz, al momento de recrear a la víctima de maltrato.

El sonido en el género documental es de gran importancia y a la hora de capturarlo se presenta un reto para que salga a la perfección, ya que se debe considerar que el aspecto auditivo debe tener completa autonomía y ser complementario a la acción visual. En este aspecto se presentaron problemas con el micrófono, por lo que hubo que utilizar una tascam, durante la entrevista realizada a la especialista, de esta manera se pudo resolver el problema de audio, en cuanto al sonido ambiente, se capturó el necesario para no manchar el resto de audio.

5.2. Pautaje

Llegado el momento de selección del material del documental, se contaba con aproximadamente 4 horas de material grabado entre entrevistas, testimonios y tomas para graficación.

Se realizaron 3 selecciones, la primera se hizo varias horas luego de cada grabación, con el fin de observar la calidad de las imágenes levantadas, al mismo tiempo, se efectuó una primera selección de las que podían entrar en el audiovisual.

La segunda selección fue utilizada para continuar eligiendo las imágenes apropiadas para el documental y de esta forma tomar nota de los códigos de tiempo de cada imagen. En esta etapa, además se hizo una transcripción de testimonios y entrevistas con el propósito de obtener una idea generalizada sobre el contenido del material y hacer una selección correcta.

La tercera selección fue empleada para la realización de las primeras ediciones, con el fin de darle forma al discurso narrativo del documental.

De las cuatro horas de material, se desechó gran cantidad de imágenes que no iban dentro del discurso narrativo que se armó, sin embargo se guardaron algunas para realizar tomas de paso.

La edición del documental se realizó en el programa Adobe Premier para plataforma en Mac.

5.3. Posproducción

La posproducción inició con la recopilación de material de sonido, fotografía y video de las cámaras. Para esta etapa, es necesario imaginarse lo que se desea reproducir de acuerdo al discurso narrativo o guión que se preparó con anticipación, con el fin de realizarlo de una manera creativa; paralelo a esto, se realiza toda una reflexión de los apuntes simbólicos, testimoniales y emocionales que , van a destacarse en la edición, con el propósito de cuidar el carácter de documental, que deberán resaltar con las imágenes del machismo como ejemplo que se encuentra en la vida cotidiana, describir ágilmente la trama, como una sinfonía con su propio drama y argumento.

Se consideraron los silencios, cambios abruptos, espacio vacío, etc. Además, se agregaron elementos novedosos, procurando seguir el movimiento complejo de la realidad, sin salirse de lo calculado y astuto, en este caso fue utilizada la intro, en la que se ven varios rostros de mujeres para formar la palabra MUJERES DECIDIDAS. Adicionalmente los cuadros estadísticos, animados del porcentaje de violencia de género, realizados en Adobe After Effects, además de una barra de generadores animada, para mejor visualización, la graficación del círculo de la violencia también animado y al final las letras de las canciones, las mismas que narran la vida actual de las tres mujeres.

El proceso de masterización se realizará en dos etapas: la masterización para el primer borrador y la siguiente para la entrega del producto final.

5.4. Promoción

Para la publicación del documental se utilizarán ciertas estrategias de publicidad como la asociación psico-emotiva al consumidor, la cual se logra por medio de la estética, es decir, imágenes, música, personas, testimonios y todo el material argumentativo para que las personas que observen el producto, sea mediante redes sociales o por la entrega de copias del documental y se informen produciendo una retroalimentación del producto al alcanzar el objetivo principal que es lograr que las mujeres que estén pasando por violencia alcen su voz y se decidan a denunciar.

5.5. Sistematización

La experiencia de realizar un documental ha sido realmente placentera ya que se vivieron conocimientos únicos en los que el aprendizaje fue variado y hubo una mezcla de sentimientos y emociones.

La primera grabación que se realizó fue en el Centro de Equidad y Justicia, con el fin de reunir testimonios de mujeres que han sido víctimas de maltrato de pareja. Ese fue un momento en el que debía prevalecer el don de palabra, ya que, aunque estaban informadas y de acuerdo con que se realizara la entrevista, sintieron temor a la cámara, sin embargo, se les hizo un comentario sobre el trabajo que era destinado a ayudar a muchas mujeres que están viviendo una violencia similar y hay que incentivarlas para que emitan una denuncia, logrando que accedan 3 de las 4 mujeres que confirmaron su apoyo con este trabajo.

En el mismo lugar se grabó la entrevista con la abogada Magali Ayala, quién esclareció

los cambios que se han hecho en la actualidad, en el ámbito legal con el fin de mejorar la situación de violencia de género; en este momento hubo algunos problemas de luz por lo que la entrevista se alargó más de lo que estaba previsto. A continuación, se entrevistó al psicólogo Paúl Lagla quien explicó temas relacionados a la sintomatología, empoderamiento y terapias que se realizan en el Centro de Equidad y Justicia.

En segundo lugar se grabó la entrevista con Alexandra Guerrón, especialista en género de ONU MUJERES, de quién se recogió información de estadísticas, conceptos de violencia y sus tipos, círculo de violencia, además de información adicional, que sirvió para el aspecto investigativo. En esta grabación existió un problema de audio ya que al parecer el micrófono captó mucho más el sonido del ambiente a pesar de ser unidireccional, por lo que se pidió a ONU MUJERES otra entrevista en la que se utilizó una tascam para corregir el problema del audio.

En la Secretaría de Gobernabilidad y Seguridad, con previa autorización, se efectuó la entrevista a la Directora de los Centro de Equidad y Justicia, Marjorie Mera, de la que se obtuvo información para incrementar a la investigación y para el documental, se obtuvo la información acerca de, en qué consisten los CEJ.

Para realizar la toma de grabación y paso, hubo que recurrir a varios sitios representativos de la ciudad de Quito, los mismos que eran útiles para la temática del documental. En este caso, hubo que ocultar la cámara, debido al rechazo por parte de la gente que se oponía a salir en las grabaciones. Una vez oculta la cámara, se pudo obtener varias tomas en las que se evidencia el machismo, incluso en el ámbito comercial, como el caso de una camiseta con la frase: “Tu mujer nos engaña”. De igual forma se capturó imágenes de mujeres que luchan y trabajan diariamente y al final de

la jornada, se captaron varias tomas de la ciudad, de manera principal, en el Centro Histórico, Parque La Carolina y la Alameda.

Se realizó una sesión fotográfica con dos voluntarios que colaboraron para recrear los tipos de violencia y el empoderamiento, esta sesión duró aproximadamente 4 horas, debido a la utilización de maquillaje y cambio de vestuario.

Finalmente en la edición y post producción, se emplearon varios días, por la cantidad de material y por la creación del intro, barra de generadores y cuadros para finalmente obtener el producto “MUJERES DECIDIDAS”.

Conclusiones

- La investigación fue relacionada con los testimonios de las víctimas de maltrato para evidenciar la dura realidad en la se vive; el machismo está latente, tiene varias formas de expresión y el gran poder que ejerce el hombre sobre la mujer, en muchas ocasiones se convierte en violencia, que por falta de autoestima y desconocimiento, son muchas las mujeres que aún aceptan como normal en sus vidas.
- Las estadísticas de violencia contra la mujer, realizadas por el INEC, son de gran importancia, destinadas a que la sociedad se informe acerca de la magnitud de esta problemática y de ésta manera comprenda, que el silencio ante la violencia de ninguna manera favorece a resolverla, por lo dtanto, no le permitirá a la víctima poner un alto a este problema y al sentirse desprotegida, no tendrá más opción que quedarse en el ambiente de maltrato.
- Es indispensable no victimizar a la mujer, sino más bien empezar por reconocer los propios errores de ambas partes, para luego cambiar actitudes y enseñanzas. A pesar de ser muy compleja la estructura de la dominación y la violencia, estas no se pueden eternizar, ya que al ser una construcción social, es posible una deconstrucción, ya sea a través de un proceso o de una ruptura, esto es posible solamente de la mano de la misma sociedad y de un cambio cultural.
- La comunicación, constituye un complemento absoluto para tratar temas de violencia de género que es también un tema de desarrollo de la sociedad ya que con ella se ha trabajado y se puede continuar en esta tarea, previniendo problemas y concientizando a las personas, generando espacios educativos y

de reflexión.

- La producción del documental “Mujeres Decididas”, se convirtió en una pasión por descubrir que pasaba con la problemática de violencia de género, concluyendo, que al ser éste de gran importancia, la producción audiovisual constituye un buen método para crear consciencia y apoyar a quienes son víctimas de la violencia de género, y por consiguiente, hay que apoderarse del tema como país y sociedad, de manera conjunta, con el fin de llegar y erradicar con este problema.

Referencias

- Aliaga, P., Ahumada, S., & Marfull, M. (2003,págs 75-78). *Violencia hacia la Mujer: Un problema de todos. Revista chilena de obstetricia y ginecología*. Chile.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). *Artículo 66.3*. Quito: Quito [Ecuador] : Asamblea Nacional República del Ecuador.
- Código Orgánico Integral Penal. (2014). *Suplemento*. Quito: Editora Nacional.
- Consejo de la Judicatura. (febrero de 2013). *Definición y contenido de la doctrina de protección integral*. Recuperado el 5 de Junio de 2013, de Documento [www: http://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/concursojuecesnotarios/catalogos/Syllabus-%20FAMILIA-MUJER-NINEZ-ADOLESCENCIA%20Y%20ADOLESCENTES%20INFRACTORES.pdf](http://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/concursojuecesnotarios/catalogos/Syllabus-%20FAMILIA-MUJER-NINEZ-ADOLESCENCIA%20Y%20ADOLESCENTES%20INFRACTORES.pdf)
- Facio, A. (2003). *Feminismo, Género y Patriarcado*. Costa Rica: Sudamericana-Planeta.
- Gutierrez, A. (2012). *Curso de técnicas de investigación y metodología del estudio*. Quito: Series Didácticas.
- INEC. (2011). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos:Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres*. Quito.
- Kaufman, M. (1995). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. *Men, Feminism, and Mens's Contradictory*, 4.
- León, M. (2000). Poder y Empoderamiento de las Mujeres. En M. León, *Poder y Empoderamiento de las Mujeres* (págs. 104-105). Bogotá: ALAI.
- Ministerio de Salud Pública. (2011). *Normas y protocolos de atención Integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida*. Obtenido de <https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDireccion>

es/dnn/archivos/Normas%20y%20protocolos%20de%20atenci%C3%B3n%20Integral%20de%20la%20violencia.pdf

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2013). *Gobierno de España*.

Obtenido de Alcohol y violencia: Violencia infligida por la pareja y alcohol: www.msssi.gob.es/va/profesionales/saludPublica/prevPromocion/alcoholViolencia.htm

Mujeresparalasalud. (mayo de 2012). *Informe: Efectos y consecuencias de la violencia y el maltrato doméstico a mujeres*. Obtenido de <http://www.mujeresparalasalud.org/spip.php?article163>

ONU. (1993). Eliminación de la Violencia contra la Mujer. *85ava sesión plenaria*, (pág. Resolución 217 A).

ONU. (8 de enero de 2012). *Organización Naciones Unidas*. Recuperado el 25 de mayo de 2013, de Derechos Humanos: <http://www.onu.cl/onu/derechos-humanos/>

Schwartz, H., & Jacobs, J. (1984). *Sociología Cualitativa: Método para la reconstrucción de la realidad*. México: Trillas.

Scott, J. (2003). El género una categoría útil para el análisis histórico. En J. Scott, *The American historical review* (págs. 289-292). Mexico D.F: Icaria.

Significados. (2014). *Que es violencia y tipos de violencia*. Obtenido de <http://www.significados.info/violencia/>

Suárez, A. (Mayo de 2014). *Advierten de relación entre alcohol y violencia*. Obtenido de Milenio: http://www.milenio.com/hidalgo/Advierten-relacion-alcohol-violencia-mujeres_0_290971318.html

Torres, O., & García, M. (2013). 25N: mujeres contra la violencia machista en

Ecuador. *Género con clase*.

Viveros, M. (2010). *Notas en torno a la Teoría Analítica de Género*. Bogotá: CES.

Anexos

Anexo 1. Esquema de entrevistas (testimonios)

Perfil: Se entrevistarán 3 mujeres que fueron víctimas de violencia de género y que asistieron al Centro de Equidad y Justicia para su proceso terapéutico.

Cuestionario Para Las Mujeres Que Superaron La Violencia De Género

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Fue siempre conflictiva la relación con su ex pareja?, ¿Cuándo comenzaron los problemas?
3. ¿Cuándo fue la primera vez que se sintió maltratada? Indagar en cómo se produjo.
4. ¿Con qué frecuencia se daba?
5. ¿Qué ocasión recuerda usted como especialmente grave?
6. ¿Cuándo fue la última vez que produjo una situación de maltrato?
7. ¿Qué situación la llevó a parar el maltrato?
8. ¿Conocía su familia lo que estaba ocurriendo?
9. ¿Cómo se comportaba él en otras ocasiones después de algún episodio de maltrato?
10. ¿Se ha sentido humillada por él?
11. ¿Él intentaba que siempre se hicieran las cosas a su manera?.

12. ¿Quiso controlar todo lo que usted hacía?
13. ¿Intentaba que usted no participe ni trabaje y controla sus actividades?
14. ¿Sentía que depende económicamente de él?
15. ¿Qué cree usted que sentía?, ¿por qué cree que actuaba así?
16. ¿A qué lugar acudió para recibir ayuda?
17. ¿Denunció en alguna ocasión? Indagar en denuncias, sentencias, retirada de denuncias y motivos.
18. ¿Sabe él que pidió ayuda?, ¿cómo ha reaccionado su pareja ante la denuncia?
19. ¿Tiene apoyo familiar?, ¿cómo está reaccionando su familia?
20. ¿Tiene apoyo de amistades?, ¿cómo están reaccionando sus amistades?
21. ¿Tiene hijos y cuantos?
22. ¿Sus hijos presenciaron algún episodio de maltrato?
23. ¿Cómo cree que le ha afectado a sus hijos?, ¿qué opinan ellos de la situación?
24. ¿Tuvo ayuda psicológica? Indagar en tratamiento recibido y experiencia con el mismo.
25. ¿Qué ayuda ha recibido del Centro de Equidad y Justicia?
26. ¿Cómo es su vida al pasar por el proceso terapéutico en el CEJ?
27. ¿Tiene proyectos de emprendimiento o está ya emprendiendo?
28. ¿Cuáles son sus sueños y aspiraciones a futuro?

29. ¿Cómo se describiría actualmente?

Anexo 2. Esquemas de entrevistas (especialistas-asesoría psicológica y legal)

Perfil: Se entrevistará a un psicólogo y un abogado del Centro de Equidad y Justicia para conocer el proceso terapéutico y legal que se realizó con quienes fueron víctimas de violencia de género.

Psicólogo-Paúl Lagla

1. ¿Qué es la violencia de género?
2. ¿A qué tipo de mujeres afecta la violencia de género?
3. ¿Cómo se puede explicar la violencia masculina hacia una mujer?
4. ¿Cómo se afronta desde el punto de vista de la Psicología un caso de violencia de género?
5. ¿Cuáles son los distintos tipos de violencia de género?
6. ¿Cuál es el perfil de la mujer víctima de violencia y cómo actúa su agresor?
7. ¿Cómo ayudar a alguien que pasa por esta situación?
8. ¿Qué hacer cuando la víctima vuelve con su maltratador?
9. ¿A qué se debe que algunas mujeres terminen perdonando los malos tratos?
10. ¿Cuáles son los recursos que debe usar la mujer para evitar la violencia de género?
11. ¿Qué pasa con los niños que han estado expuestos en un entorno de violencia?

12. ¿Por qué a algunas mujeres les cuesta tanto animarse a denunciar?
13. ¿En qué consiste el ciclo de violencia y que hacer en el ámbito profesional para ayudar a romper este ciclo?
14. ¿Se puede convivir con alguien que ha cometido una agresión de este tipo?
15. ¿Qué mecanismos se emplean para tratar a la víctima de violencia de género?
16. ¿A dónde deben recurrir las mujeres víctimas de violencia que residen en la Ciudad de Quito?
17. ¿Hasta qué punto se ha avanzado en Ecuador en materia de igualdad y en la prevención de la violencia de género?

Abogada- Magaly Ayala

1. ¿Existe un perfil de maltratador y de víctima de género?
2. ¿El trato recibido por las víctimas de violencia de género es adecuado, tanto en la Policía como en los Juzgados?
3. ¿Considera usted que se ha producido un aumento de casos de violencia de género en los últimos cinco años?
4. ¿Considera usted que la ley ecuatoriana en esta materia se ha ido adaptando a los cambios experimentados por la sociedad ecuatoriana?
5. ¿Qué mejoras considera necesarias a nivel jurídico?
6. ¿Cómo se podría contribuir desde el punto de vista legal para tratar de frenar el incremento de la violencia de género?

7. ¿Cree usted que el sistema estatal cuenta con todos los medios suficientes para afrontar el problema de la violencia de género?
8. Cuál es el porcentaje de denuncias por violencia de género en el Ecuador?
9. Porqué considera que las víctimas no se atreven a denunciar el maltrato?
10. Cómo debe actuar paso a paso la persona que decide denunciar?
11. Si la víctima decide regresar con su agresor, retrocede todo el proceso legal o se puede realizar una advertencia al agresor en caso de un nuevo episodio de violencia?
12. ¿Cuál es la ayuda legal que se brinda en el CEJ a las víctimas de violencia de género?
13. ¿Cuál es el avance que tienen las mujeres que han decidido recibir ayuda legal?

Anexo 3. Guion literario o mixto

VIDEO	PLANOS	AUDIO
Intro: Varios rostros de mujeres para luego formar las el título del documental mujeres decididas.	Fotografías en primer plano	Canciones de piano de tristeza para luego pasar a canciones de felicidad en piano.
Ext. Día/ Quito: Se observa la bandera del Ecuador, se abre la toma para mostrar el Palacio de Gobierno y después se muestran imágenes de mujeres en la cotidianidad de la ciudad.	Primer plano Plano General Plano medio Plano detalle	MÚSICA DE FONDO LOC/OFF: La violencia de género en el Ecuador no es un problema reciente, la historia revela que ha sido tolerado y aceptado desde tiempos antiguos, ninguna mujer que sufría violencia por parte de su pareja tenía la posibilidad de denunciarla o de exigir sanción pues eran prohibidas las denuncias entre cónyuges, además, este tipo de violencia hacia las mujeres, no se encontraba tipificada en las leyes del país
Ext. Día/ Quito: Aparecen varias mujeres contando historias reales machistas.	Primer Plano Plano Medio	MÚSICA DE FONDO Mujer en vehículo: “Cuando yo voy manejando generalmente me dicen que vaya a la cocina” Mujer de oficina: “Tú como eres mujer, no quiero que trabajes porque tú debes quedarte en la casa cuidando a nuestros hijos” Mujer periodista: “Cuando yo quería seguir periodismo muchos hombres me dijeron que esta no era una carrera para una dama delicada” Mujer asistente administrativa: “Para que te arreglas, porque te pones tan bonita, porque te vistes así” Mujer Presentadora de TV: “Quería irme de intercambio, ese era uno de mis sueños, y porque era mujercita no me dejaron ir” Mujer Recepcionista:

		<p>LOC/OFF:</p> <p>2 de cada 5 violencia física</p> <p>ENTREVISTA ONU MUJERES:“La violencia física implica el daño al cuerpo de las mujeres, constituye cualquier daño físico, empujones, etc”</p> <p>MÚSICA DE FONDO</p> <p>LOC/OFF:</p> <p>Pero la violencia psicológica es la forma más recurrente de violencia de género con el 53.9%, es decir 1 de cada 2 mujeres.</p> <p>ENTREVISTA ONU MUJERES:</p> <p>“Violencia psicológica constituye todo maltrato que elimina o daña el autoestima de la mujer, por ejemplo el hecho de decirle que es fea, que está gorda, que no sirve para nada, ese tipo de cosas afectan y eliminan el autoestima de la mujer ”</p> <p>MÚSICA DE FONDO</p> <p>LOC/OFF:</p> <p>Así mismo la violencia patrimonial es la que tiene el menor porcentaje con el 28,9%, es decir 4 de cada 10 mujeres, sin dejar de ser ésta de gran importancia.</p> <p>Por condición étnica en nuestro país las mujeres afro ecuatorianas e indígenas presentan un mayor porcentaje de violencia de género con el 66,7% y el 67,8% respectivamente.</p> <p>ENTREVISTA ONU MUJERES:</p> <p>“Bueno como la han definido los instrumentos internacionales la violencia contra la mujer es la peor forma de discriminación contra las mujeres y constituye cualquier razón u omisión que por razones de género violenta a las mujeres, es decir les causa algún daño físico, psicológico o sexual, que tiene consecuencias en su salud y en general en el desarrollo de las mujeres”</p>
	Plano Medio	
	Plano Medio	
	Plano Medio	
Ext. Día/ Quito: Testimonio de mujeres víctimas de violencia de	Plano Medio	TESTIMONIOS:

		me cogió como de aquí a la otra cuadra ha de ver sido, me arrastró así del cabello, él nos insultó a mis hijas y a mí,, hubo mucha violencia”
--	--	---

Anexo 4. Escaleta del documental “Mujeres Decididas”

Esc1. INTRO.

Pantalla en negro y se empiezan a mirar varias fotografías de rostros de mujeres para luego formar el título del documental ‘Mujeres decididas’, la música que se escucha son canciones de piano de tristeza para luego pasar a canciones de felicidad en piano.

Esc2. VIOLENCIA DE GENERO EN ECUADOR.

Se observa la bandera del Ecuador, se abre la toma para mostrar el Palacio de Gobierno y después se muestran imágenes de mujeres en la cotidianidad de la ciudad en el Centro Histórico, mientras se narra la historia de la violencia de género en el país.

Esc3. TESTIMONIOS DE VIVENCIAS DE MACHISMO.

Aparecen varias mujeres contando historias reales machistas, las tomas se realizan en planos medios en los exteriores de la ciudad de Quito.

Esc3.SOCIEDAD PATRIARCAL.

Se observan varias tomas de la ciudad de Quito y en una se capta una pareja de la cual el hombre tiene un mensaje en su camiseta que dice tu mujer nos engaña, luego observamos más tomas de las mujeres en la cotidianidad de la ciudad. Más adelante aparecen fotografías realizadas para graficar la locución de la sociedad patriarcal.

Esc4.ESTADÍSTICAS.

Aparece la post-producción de datos estadísticos de la violencia de género en el Ecuador, mientras se escucha la locución y después de cada tipo de violencia se la conceptualiza en una entrevista de ONU MUJERES.

Esc5.TESTIMONIOS.

Cuentan sus testimonios varias mujeres víctimas de violencia de género, que asisten al Centro de Equidad y Justicia, sus rostros y nombres verdaderos serán ocultados para salvaguardar su identidad, los testimonios se realizan en los Centros de Equidad y Justicia en planos medios.

Esc6. MEDIDAS LEGALES PARA LA VIOLENCIA DE GENERO EN LA HISTORIA DEL ECUADOR.

Se observa a la Plaza Grande en una toma con drone para luego pasar a varias imágenes de mujeres y hombres en la vida cotidiana, en las imágenes aparecen el texto de la locución de las medidas que se han tomado en la historia para mejorar la problemática de la violencia de género, además se entrevista a la abogada del Centro de Equidad y Justicia para que nos comente de los procesos legales que ha tenido el país en torno a la problemática.

Esc7. ACTUALIDAD LEGAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Aparece tomas de la Asamblea Nacional en debates mientras se escucha la locución, para luego pasar a la entrevista con la abogada del CEJ, que nos comenta los cambios legales que se han tenido en torno a la violencia de género.

Esc8.SANCIONES VIOLENCIA DE GÉNERO.

Aparecen tomas de mujeres policías en su labor diario, mujeres manejando el trole, aparecen fotografías de dramatizados de violencia de género para graficar las sanciones por violencia de género.

Esc9.CENTRO DE EQUIDAD Y JUSTICIA.

Aparecen fotografías de dramatizado de violencia de género en primer plano y plano general, para luego pasar a la entrevista de la Directora del CEJ Marjorie Mera.

Esc10.CICLO DE VIOLENCIA.

Aparecen tomas del rótulo del Centro de Equidad y Justicia de la Secretaría de Gobernabilidad y Seguridad, para luego dar paso a la entrevista con ONU MUJERES para explicar el ciclo de violencia, aquí con una post-producción adecuada se grafica cada fase del ciclo de la violencia.

Esc11.LABOR DEL CENTRO DE EQUIDAD Y JUSTICIA.

Se observa la toma del Centro de Equidad y Justicia Calderón, y la entrevista al psicólogo del CEJ, explicando empoderamiento, sintomatología y tratamiento de las víctimas de violencia de género en el CEJ y como tratarlos adecuadamente, Se observan tomas de las terapias individual y grupal del CEJ.

Esc12.DECISIÓN DE BUSCAR AYUDA.

Tomas de varias mujeres en un jardín dialogando y sonriendo, y aparecen los testimonios nuevamente de las mujeres que fueron víctimas de la violencia de género, quienes comentan la gran ayuda que recibieron por parte del CEJ.

Esc13.DECISIÓN DE NO SEPARARSE DE LA PAREJA.

Tomas de mujeres dialogando y sonriendo, para luego pasar al testimonio de la persona que no se separó de su marido, tomas en plano medio.

Esc14.SITUACIÓN ACTUAL DE MUJERES QUE FUERON VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Imagen con letras en pantalla congelada de cada mujer que dio su testimonio para dar final al documental con sus vidas en la actualidad, sonido de máquina de escribir.

Anexo 5. Plan de rodaje “Mujeres Decididas”

D Í A	FECHA	EX T	INT	DÍA	NO- CHE	ESC	LOCA- CIÓN	PLANO	UTILERÍA	OBSER- VACIO- NES
1	05/06/2015	X		x		Esc2. Violencia de género en el Ecuador.	Centro Histórico, Plaza Grande.	Primer plano Plano General Plano medio Plano de-talle	Cámara Cannon 7d High Definition. Trípode Cannon.	Calles Principales del Centro Histórico de Quito.
2	25/06/2015	X		x		Esc3. Testimonios de vivencias de machismo.	Parque Inglés, Naciones Unidas, Calle Benalcázar.	Plano Medio Primer Plano	Cámara Cannon 7d High Definition. Trípode Cannon. Micrófono Sonny.	Plazas Calles
3	15/07/2015	X		x		Esc4. Estadísticas.	ONU MUJERES, Amazonas y Mariana de Jesús.	Plano Medio	Cámara Cannon 7d High Definition. Trípode Cannon. Micrófono Sonny. Luces.	Entrevistas
4	30/07/2015		x	x		Esc5. Testimonios.	Calle Geovanny y Álava – Centro de Equidad y Justicia Calderón.	Plano Medio.	Cámara Cannon 7d High Definition. Trípode Cannon.	Centro de Equidad y Justicia

									Micrófono Sony.	
5	12/09/2015		x	x		Esc6. Medidas legales para la violencia de género en la historia del Ecuador.	Plaza Grande. Parque La Carolina.	Plano General Primer Plano Plano Medio	Cámara Cannon 7d High Definition. Trípode Cannon.	Parques y Plazas.
6	15/09/2015		x	x		Esc7. Actualidad legal de la violencia de género.	Asamblea Nacional.	Plano General. Plano Medio.	Cámara Cannon 7d High Definition. Trípode Cannon. Luces.	Interiores de la Asamblea Nacional.
7	20/09/2015		x	x		Esc8.Sanciones violencia de género.	Plaza San Francisco. Estación del trole La Y. Av. Naciones Unidas.	Plano Medio. Primer Plano. Plano detalle.	Cámara Cannon 7d High Definition. Cámara fotográfica Cannon. Trípode Cannon. Corbatero Sony.	Plazas y Parques.
8	30/09/2015	X		x		Esc9.Centro de equidad y justicia.	Calle Geovanny y Álava-Calderón. Calle Flores.	Plano Medio. Plano General.	Cámara Cannon 7d High Definition. Trípode Cannon.	Centro de Equidad y Justicia
9	10/10/2015	X		x		Esc10.Ciclo de violencia.	ONU MUJERES- Calle Amazonas.	Plano Medio.	Cámara Cannon 7d High Definition.	Entrevista.

									Trípode Cannon. Micrófono Sonny. Luces.	
1 0	12/10/2 015	X		x		Esc11.La- bor del centro de equidad y justicia.	Calle Geo- vanny y Álava- Centro de Equidad y Justicia Calderón.	Plano Medio. Primer Plano. Plano General.	Cámara Cannon 7d High Defi- nition. Cámara fo- tográfica Cannon. Trípode Cannon. Corbatero Sonny. Luces.	Centro de Equi- dad y Justicia
1 1	15/10/2 015	X		x		Esc12.De- cisión de buscar ayuda.	Calle Geo- vanny y Álava- Centro de Equidad y Justicia Calderón.	Plano Medio. Plano Detalle. Plano General.	Cámara Cannon 7d High Defi- nition. Trípode Cannon. Micrófono Sonny. Luces.	Centro de Equi- dad y Justicia
1 2	20/10/2 015	X		x		Esc13.De- cisión de no sepa- rarse de la pareja.	Álava- Centro de Equidad y Justicia Calderón.	Plano Medio.	Cámara Cannon 7d High Defi- nition. Trípode Cannon. Micrófono Sonny.	Centro de Equi- dad y Justicia

1	28/10/2	X		x		Esc14.Situa- ción actual de mujeres que fueron víctimas de la violencia de género.	Post-Pro- ducción.		Sonido de máquina de escribir.	
3	015									